



MAYO 2025

**EXTRACTOS DE ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL****SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MAYO DE 2025**

1º.- Se aprobó el proyecto de obras/servicios de competencia de esta entidad, para la contratación de 16 trabajadores con cargo al PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL y la solicitud a la Consejería de la Comunidad de Madrid competente en materia de empleo una subvención de 295.253,76 euros, con cargo a la convocatoria de subvenciones del año 2025.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 13 DE MAYO DE 2025**

1º.- Se aprobaron las facturas siguientes, una vez emitido informe de fiscalización favorable por la intervención municipal.

RELACION FACTURAS Nº 30772-EXPEDIENTE 1899 - JGL Nº 4/2025						
Num. Factura	Tercero	Denominación Social	Importe	RC	F.Factura	Texto Concepto
'FV/010/25-03-000339'	A19001205	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA	35.148,66	R-78	03/03/2025	SERVICIO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO.
'FV/010/25-04-000146'	A19001205	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA	35.148,66	RC-78	02/04/2025	SERVICIO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO.
'5603235532'	A82741067	PREZERO ESPAÑA SA	64.489,93	R-75	31/01/2025	IMPORTE POR LA GESTION DEL LOS SERVICIOS DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS EN EL MUNICIPIO. SERVICIO REALIZADO EN EL MES DE ENERO 2025.
'5603237392'	A82741067	PREZERO ESPAÑA SA	64.489,93	R-75	31/03/2025	IMPORTE POR LA GESTION DEL LOS SERVICIOS DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS URBANOS EN EL MUNICIPIO. SERVICIO REALIZADO EN EL MES DE MARZO 2025.
		<b>TOTAL</b>	<b>199.277,18</b>			

**SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE MAYO DE 2025**

1º.- Se acordó la adjudicación del contrato basado para el suministro de electricidad en alta y baja tensión de la Entidad Local AYUNTAMIENTO HUMANES DE MADRID a la empresa IBERDROLA CLIENTES S.A.U., adjudicataria del lote n.º 1 del Acuerdo Marco para la contratación del suministro de electricidad en alta y baja tensión de la Central de Contratación de la FEMP.

2º.- Se acordó la modificación del responsable del contrato del servicio de "MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES INSTALADOS EN DIFERENTES EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE HUMANES DE MADRID (Expediente 1893/2020), designando como nuevo responsable del contrato a [REDACTED] con DNI [REDACTED].

3º.- Se acordó prorrogar el contrato de "PROGRAMA DE GESTIÓN PARA LA AGENCIA DE COLOCACIÓN MUNICIPAL" con MUNDIVERSO, S.L.U., con NIF

Página 1 de 3

<b>Firmado por:</b>	ALVARO FERNANDEZ RODRIGUEZ ARANGO - Secretario Accidental <a href="#">Ver firma</a> ÓSCAR LALANNE MARTÍNEZ DE LA CASA - Alcalde <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 18-02-2026 08:29:11 Fecha: 18-02-2026 20:23:37	
Nº expediente administrativo: 978/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): DD5F925E1E8D1B61E91BC5B01EB8F217 Comprobación CSV: <a href="https://humanesdemadrid.eadministracion.es/home/validador/DD5F925E1E8D1B61E91BC5B01EB8F217">https://humanesdemadrid.eadministracion.es/home/validador/DD5F925E1E8D1B61E91BC5B01EB8F217</a>			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 20:23:40 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 08:42:38	



n.º B98255466, por un importe máximo anual de MIL OCHOCIENTOS NOVENTA EUROS (1.890,00 €) más TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (396,90 €) correspondientes al 21% de I.V.A., totalizándose en (DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS) 2.286,90 €, por TRES AÑOS más, siendo su ejecución desde el 15 de MAYO de 2025 al 14 de MAYO de 2028.

**4º.-** Se aprobó el proyecto de obras/servicios de competencia de esta entidad, correspondiente a los puestos de trabajo referidos en el reverso, con cargo al PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PARA LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL y la solicitud a la Consejería de la Comunidad de Madrid competente en materia de empleo una subvención de doscientos cincuenta y ocho mil, seiscientos cincuenta euros (258.650,00 €), con cargo a la convocatoria de subvenciones del año 2025.

**5º.-** Se acordó conceder a PRADO RECOMBA, S.L., con CIF: B82934647, Licencia Urbanística para la construcción de 60 viviendas, trasteros, garajes y piscina en C/ Libertad –Parcela RB-2 del Sector E “Residencial Valdehondillo”, conforme al Proyecto Básico (Agosto/2024), redactado por el Arquitecto D. Alberto Herrero Ávila, Colegiado N° 19.153 en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

**6º.-** Se acordó determinar las cuantías económicas de las ayudas de emergencia social, contempladas en la Ordenanza Reguladora de la Concesión de Ayudas Económicas y Materiales por parte de la concejalía de Servicios Sociales, y que serán de aplicación en 2025.

**7º.-** Se acordó continuar el procedimiento de omisión y reconocer a favor de las personas físicas y jurídicas siguientes una indemnización por el importe de la factura como consecuencia de la prestación del servicio realizada:

OMISION Nº 5/2025 - EXPEDIENTE 2121/2025 - RC-347					
Num. Factura	Tercero	Denominación Social	Importe	F. Factura	Texto Concepto
'F2025001'	V84732437	JUNTA DE COMPENSACION SECTOR E RESIDENCIAL VALDEHONDILLO	73.562,75	30/04/2025	7ºDERRAMA 2007
'F2025002'	V84732437	JUNTA DE COMPENSACION SECTOR E RESIDENCIAL VALDEHONDILLO	73.562,75	30/04/2025	8ºDERRAMA 2007
'F2025003'	V84732437	JUNTA DE COMPENSACION SECTOR E RESIDENCIAL VALDEHONDILLO	73.562,75	30/04/2025	9ºDERRAMA 2007
'F2025004'	V84732437	JUNTA DE COMPENSACION SECTOR E RESIDENCIAL VALDEHONDILLO	36.781,35	30/04/2025	10ºDERRAMA 2007
'F2025005'	V84732437	JUNTA DE COMPENSACION SECTOR E RESIDENCIAL VALDEHONDILLO	73.562,75	30/04/2025	11ºDERRAMA 2007
			331.032,35		

### SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE MAYO DE 2025

**1º.-** Se acordó la adjudicación del contrato “Concesión de servicios denominado “Servicios de cafetería, peluquería y podología del Ayuntamiento de Humanes de Madrid” LOTE 1-CAFETERÍA a [REDACTED], con NIF [REDACTED], por importe de canon de MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS (1.810,00€), por el plazo de UN AÑO desde su formalización, de acuerdo con la oferta presentada, con posibilidad de tres prorrogas anuales.

Firmado por:	ALVARO FERNANDEZ RODRIGUEZ ARANGO - Secretario Accidental ÓSCAR LALANNE MARTÍNEZ DE LA CASA - Alcalde	Fecha: 18-02-2026 08:29:11 Fecha: 18-02-2026 20:23:37	
Nº expediente administrativo: 978/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): DD5F925E1E8D1B61E91BC5B01EB8F217 Comprobación CSV: <a href="https://humanesdemadrid.eadministracion.es/home/validador/DD5F925E1E8D1B61E91BC5B01EB8F217">https://humanesdemadrid.eadministracion.es/home/validador/DD5F925E1E8D1B61E91BC5B01EB8F217</a>			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 20:23:40	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 08:42:38	



Ayuntamiento de

**Humanes de Madrid**

humanes AVANZA

**2º.-** Se aprobó el Cambio de Titularidad de licencia solicitada, pasando a ser CUNEUS SOCIEDAD COOPERATIVA MADRILEÑA – F72492960, la nueva entidad titular de la licencia para la construcción de Edificio de 61 Viviendas en Bloque, garaje y piscina en Avda. Comunidad c/v C/ Fraternidad – Parcela R-C4 – del Sector E “Residencial Valdehondillo”, concedida en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el 5 de Mayo de 2.023.

**Diligencia.** - para hacer constar que los datos transcritos han sido extraídos de las actas de las correspondientes sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Humanes de Madrid que constan incorporadas al Libro de Actas de las sesiones de dicho órgano colegiado.

En Humanes de Madrid, a la fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL.-

VºBº, EL ALCALDE.-

DILIGENCIA FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE



<b>Firmado por:</b>	ALVARO FERNANDEZ RODRIGUEZ ARANGO - Secretario Accidental ÓSCAR LALANNE MARTÍNEZ DE LA CASA - Alcalde	Fecha: 18-02-2026 08:29:11 Fecha: 18-02-2026 20:23:37	
Nº expediente administrativo: 978/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): DD5F925E1E8D1B61E91BC5B01EB8F217 Comprobación CSV: <a href="https://humanesdemadrid.eadministracion.es/home/validador/DD5F925E1E8D1B61E91BC5B01EB8F217">https://humanesdemadrid.eadministracion.es/home/validador/DD5F925E1E8D1B61E91BC5B01EB8F217</a>			
Fecha de sellado electrónico: 18-02-2026 20:23:40	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-02-2026 08:42:38	